



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., quince (15) de Diciembre de Dos Mil Veinte (2020)

DESPACHO COMISORIO No. 084
Proceso No. 110013103032201900478 00

Clase de Proceso: Ejecutivo.
Demandante(s): Camilo Julián Sánchez González
Demandado(a): Gelver Aureliano Bejarano Daza, Lady Johanna Rodríguez Osorio, Orlando Vargas Gutiérrez y Flor Ángela Daza de Bejarano.

De conformidad con lo solicitado, AUXILIESE el anterior despacho comisorio procedente del Juzgado Treinta y Dos (32) Civil del Circuito de Bogotá. En consecuencia, el Despacho, DISPONE:

1. Señalar la hora de las 8:30AM del día 11 del mes de MARZO de 2021, para efectos de realizar llevar a cabo la diligencia de embargo y secuestro bienes muebles, enseres, maquinaria y equipos, herramientas y electrodomésticos que sean de propiedad de **LADY JOHANNA RODRÍGUEZ OSORIO**, exceptuando vehículos automotores, establecimientos de comercio y demás bienes sujetos a registro, que se encuentren ubicados en la CARRERA 85L No. 63F – 10, Casa 85 de esta ciudad o en el lugar que se indique en el momento de la diligencia, a menos que el Gobierno Nacional decida ampliar las medidas de urgencia, con el fin de garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades y los particulares que cumplen funciones públicas.
2. Téngase en cuenta que el comitente designó secuestre y fijó honorarios. La parte interesada proceda a informarle al secuestre para que comparezca en la fecha señalada.
3. Déjense las constancias respectivas.
4. Comuníquese al comitente que el despacho comisorio le correspondió a esta oficina judicial.
5. Cumplida la comisión, devuélvase el comisorio al Juzgado **TREINTA Y DOS (32) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**.

NOTIFÍQUESE (),


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 28291861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 28291861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias
escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del
siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil.municipal-de-bogota/85>